

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18883** NORBULINKA, S.L.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Escobar Bernardos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, Bajo el n.º de ejecución 178/08, seguidos a instancia de Carlos Humberto Correa Parra sobre Cantidad se ha dictado auto en fecha 27-5-09 por e que se declara al ejecutado Norbulinka sl en situación de insolvencia total por importe de 3552,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090042786-1